

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES	
Código: 2BS-FR-0066	POLICIA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	
Versión: 0	

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar reevaluación a los mismos para su mejora. Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

1. DATOS DEL PROVEEDOR	
Nombre o razón social	MORARCI GROUP S.A.S.
Dirección	Barranquilla (Atlántico), carrera 43 No. 62-24
No. Contrato y fecha	Proveedor de: Autopartes (llantas).
	Orden de compra 71667 del 29/06/2021
	NIT: 900110012-5
	Teléfono 57 5 3091581
	Suministro de Bienes _____ Otro: _____

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					EVALUACIÓN				OBSERVACIONES	
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE AUTOPARTES (LLANTAS)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)		NO CUMPLE (1-3)
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10				Se deja constancia que la empresa Morarci Group S.A.S., realizó todas las entregas de llantas, directamente en las instalaciones del Departamento de Policía Guaviare, acompañadas de los documentos soportes como son las remisiones y las declaraciones de importación, cumpliendo así con lo estipulado en la orden de compra.	2.6 Accesibilidad: El proveedor brindó al usuario un servicio integral entorno al suministro de las llantas para el equipo automotor.	10				La empresa Morarci Group S.A.S., realizó la entrega oportuna de 232 llantas y además brindó los servicios de alineación y balanceo y la instalación de las llantas en la serfiteca de razón social "Morautos", ubicada en el municipio de San José del Guaviare.
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10				En desarrollo de la Orden de compra 71667, se recibieron 232 llantas, las cuales cumplieron con las referencias y características técnicas solicitadas de acuerdo con las necesidades del equipo automotor de la unidad y con lo establecido en los pliegos del proceso	2.7 Oportunidad: El proveedor garantiza que el usuario obtenga los servicios que requiere, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo la operación del equipo automotor.	10				Morarci Group S.A.S., realizó la entrega oportuna de 232 llantas, en coordinación con el supervisor de la Orden de compra 71667 y prestó servicios de alineación, balanceo e instalación de las mismas, contribuyendo así con unas adecuadas condiciones técnicas del equipo automotor institucional.
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10				Morarci Group S.A.S. dio respuesta oportuna a todas las solicitudes de tipo administrativo y entregó debidamente la documentación requerida durante la ejecución del proceso, la entrega de llantas estuvo respaldada con las remisiones y declaraciones de importación de acuerdo las referencias y especificaciones técnicas	2.8 Seguridad: El proveedor cumple con las características estructurales, de procesos y metodologías, de tal manera que se minimice el riesgo de que un usuario sufra un evento adverso en el proceso de suministro de autopartes mediante la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo vehicular.	10				La empresa Morarci Group S.A.S., es un grupo empresarial con amplia experiencia en el ramo de la importación, distribución y comercialización de autopartes, llantas y vehículos a nivel nacional, con calidad certificada, demostrada durante la ejecución de la orden de compra 71667, mediante un servicio integral acorde a las condiciones de proceso, sin contratiempos, haciendo las entregas por intermedio de empresas transportadoras reconocidas.
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10				La empresa Morarci Group S.A.S., demostró la mayor disponibilidad de atención durante el tiempo de ejecución del presente proceso, atendiendo de manera oportuna y eficaz los diferentes requerimientos de la unidad	2.9 Pertinencia: Grado en el cual el proveedor permite que el usuario obtenga los servicios que requiere, con la mejor utilización de los recursos de acuerdo con la normativa vigente y sus efectos secundarios son menores que los beneficios potenciales.	10				La empresa Morarci Group S.A.S., cumplió con las especificaciones técnicas y condiciones definidas el acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020, para el suministro autopartes (llantas), garantizando las tarifas establecidas para la presente orden de compra, conforme a los parámetros definidos el catálogo del acuerdo marco de precios.

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual.)

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

recibidos a satisfacción.

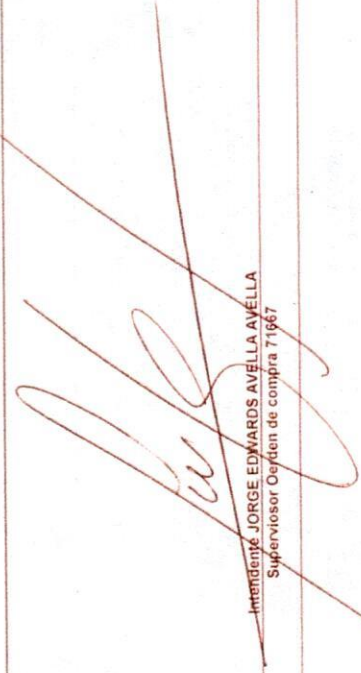
CONCEPTOS TECNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN				OBSERVACIONES	EVALUACIÓN				OBSERVACIONES
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el empaque o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10				Se deja constancia que las 232 llantas entregadas para el equipo automotor del Departamento de Policía Guaviare durante la vigencia de la orden de compra, cumplieron con las referencias y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones, por consiguiente no se presentó la necesidad de llevar a cabo devoluciones o cambios.	3.0 Continuidad: Grado en el cual el proveedor brinda al usuario el servicio requerido de acuerdo con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones del proceso y del acuerdo marco de precios	10			El suministro de llantas para el equipo del Departamento de Policía Guaviare en vigencia 2021, se llevó a cabo por parte empresa Morarci Group S.A.S. oportuno de acuerdo a las coordinaciones adelantadas por parte del supervisor del proceso, si tipo de contratación y garantizando cumplimiento de las condiciones especificaciones según la normativa vigente pliego de condiciones de la orden de compra 71667
SUBTOTAL	50				100	SUBTOTAL	50			100
TOTAL GENERAL					100	SUBTOTAL	50			100

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.
BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La **ORDEN DE COMPRA 71667** se desarrolló satisfactoriamente en los términos y bajo las condiciones inicialmente establecidas. Los funcionarios delegados por la empresa Morarci Group S.A.S. demostraron en todo momento un alto nivel de profesionalismo, una excelente disposición y cordialidad en la atención de los diferentes requerimientos realizados por parte del Departamento de Policía Guaviare, durante el desarrollo y ejecución del presente proceso. Todas las llantas solicitadas fueron entregadas oportunamente, de acuerdo a la normativa vigente y los términos y condiciones del acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020, para el suministro de autopartes, es así como se recibió el 100% de las llantas requeridas las cuales cumplieron con las referencias y especificaciones técnicas, además garantizando un servicio integral brindando la alineación, balanceo e instalación de las llantas. Concluyendo así que la empresa Morarci Group S.A.S., cumplió plenamente todas las especificaciones dentro del plazo de ejecución pactado, superando las expectativas y por consiguiente según los criterios de evaluación se otorga una calificación en el nivel de **EXCELENTE**, la cual es notificada mediante correo electrónico institucional.



Intendente **JORGE EDWARDS AVELLA**
Supervisor Orden de compra 71667



Representante legal Morarci Group S.A.S.